

Nº 9930

Sección Administrativa

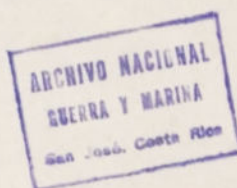
Clase _____

Serie Guerre _____

Materia _____

Asunto _____

1857



ARCHIVOS NACIONALES

Alcance

La Trinidad - Cerrojo

M. Lenoir

A las Once Viernes 10 Abril 1857

Don Rafael Escalante

Ministro de la guerra y Marina

Muy Señor Mío -

La presencia de algunos filibusteros dio lugar a un duelo en la ocupación de este punto que efectuó a las nueve esta noche con la compañía de Don Juan Alvarado bajo la dirección de Don Daniel Escalante. Solo encontraron cinco y por desgracia hicieron fuego que resultó que mataron uno de ellos y hirieron otro. Los otros tres quedan presos, bajo un Sargento y cuatro hombres que dejó aquí de guardia. -

- Se representan como refugiados de las filas filibusteras, lo que averiguare en San Juan. -

- Las informaciones me determinan a seguir en marcha hasta San Juan mañana a las 10. de donde espero tener la satisfacción anunciar pronto a su Ministerio el final de la guerra al Norte. -

- Todos los cascos aquí están destruidos y no considero que el punto se puede jamás ocupar militarmente, presentando el aspecto de la desolación sin remedio. -

- Encuentro en los Oficiales y Soldados, sin excepción la mejor conducta y buena voluntad y me quedo muy respetuosamente

Su muy atento servidor -

J. B. S.

George S. Cauty -

J. Cauty on the part of the Costa Rican

Government

que ha encontrado igual

Al Señor
Sr. Raff. Escalante
Ministro de la Guerra y Marina
Señalado Palacio Nacional
San José

Provision

2
H. M. Ship "Orion" Off Grey Town
13th April 1854

Being desirous, on the part of the British Government, to see a stop put to the destruction of life and property, which may be expected should the present state of affairs in this neighbourhood continue, I am ready, if Colonel George F. Canty of the Costa Rican Army, and in Command of the Forces operating on the river San Juan, and Mr. Joseph N. Scott agent of Messrs Charles Morgan & Sons, will agree to the conditions hereafter mentioned, to remove the body of men late under the command of Colonel P. A. Lockridge to Aspinwall with a view to their returning to the United States, ^{whence} I have also been solicited by themselves to do.

First A Bill shall be drawn by Mr. Joseph N. Scott, (as agent for the firm of Charles Morgan & Sons of New York) on that firm, for the amount of passage money, of the said men, from Aspinwall to any Port in the United States to which the American Steamers may be bound, and the said Bill shall be endorsed by Colonel George F. Canty on the part of the Costa Rican Government

Government. To guarantee the payment of this Bill, the property, of which the annexed List is an Inventory, shall be placed in deposit at the premises of the Transit Company, in the Charge of Mr. Joseph N. Scott, under the safeguard mutually requested, of the British Naval Force in this Port. The said property to be delivered up to whichever party to this agreement shall pay the said draft.

Second. Mr. Joseph N. Scott shall agree that none of the property now at Punta Arenas shall be employed in fitting out or equipping Vessels for unlawful purposes against the Allied States of Central America, on pain of forfeiture of the whole to the State of Costa Rica.

Third. Colonel George F. Canty shall engage on behalf of the State of Costa Rica, if the above Conditions be complied with, not to disturb Mr. Joseph N. Scott in the possession of the property now in his Charge at Punta Arenas which, (at the mutual request of the parties,) shall be considered under the protection of the Naval Forces of Her Majesty as aforesaid, until a final arrangement shall be concluded between the Legally Constituted Companies and the respective States interested.

Inventory of Property formerly belonging to Col.
Lockridge's Expedition and deposited with Joseph H.
Scott as collateral security, for the payment of
his draft on Messrs. Morgan & Sons of New York
for Transport from Aspinwall to the United
States of America. —

- 6 Six small Brep Cannon with carriages
269 Muskets and rifles — loose —
12 Cases muskets
A quantity of Lead loose say (1000 lbs. —
20 Kegs & Boxes do. —
43 Boxes made Ammunition for small arms
1 2d 2d 2d. for Cannon
3 Cases percussion Caps (2 Boxes & 1 Trunk
108 Carttridge Boxes leather
1 Box Stationary
1 St. Hardware
3 do Shoes
1/2 Doz! Pick axes
1/2 Doz! Shovels
2 Axes
1/2 Doz! Axe handles
197 Half & Quarters Kegs Powder
1 Doz Frying pans
12 Bundles round rod iron 7/8 inches. —

Grey Iron 13th April 1857

Joseph H Scott Agt

George R. Gentry Col. Comd. Costa Rican forces —

4

Fourth. Mr. Joseph N. Scott, or an agent on his behalf, shall accompany the Men to Aspinwall to make arrangements for their passage to the United States.

Fifth. Any Arms which may be in possession of the Men and not their private property, shall be placed in deposit at Punta Arenas as aforesaid, and included in the Inventory.

Sixth. Should there be any Cases of Contagious disease among the Men, they are not to be embarked, but maintained at the mutual expense of the Government of Costa Rica and Messrs Charles Morgan & Sons, until Cured, and then sent direct to the United States as if they had been in other respects included in the preceding arrangement.

Seventh. I also require it may be understood that should any reference be made, by either of the parties, before the final arrangement, above alluded to, be concluded, to any other party or Government on the matters hereby agreed to, I shall not consider Her Majesty's Naval Forces bound to continue the protection now accorded to the property of the party who shall make such reference.


Captain H. M. Ship "Orion"
Senior Officer

Me

We the undersigned agree to the above conditions
and consequently request that you will permit the
property mentioned in the first article, as well as the
property at Punta Arenas, mentioned in the second
article, to be placed under the protection of Her Majesty's
Naval forces until a final arrangement shall be
concluded, between a legally constituted company and
the respective States concerned.

Done at Greytown this 13 day of April 1857.

George B. Canty Col Commanding Costa
Rican Forces operating on the
River San Juan.

Joseph N. Scott Agent Charles Morgan & Sons.

Witness to the signatures

Alfred W. Top Captain Wm. Foster
R. Squire Smith U.S. Army

(Traducción Literal)

Alcázar del Grano, buque de
S. M. B. en puerto de
Greytown, Abril 13. 1857

Después de parte del Gobierno Británico
que acaba la destrucción de vidas y propie-
dades que se puede aguardar, en caso que
continuara el actual estado de cosas en
esta vecindad, estoy pronto (en caso que el
Coronel George, J. Wauty del ejército Britá-
nico, y actualmente al mando de las
Fuerzas que están en el Rio San Juan, y el
Sr. Joseph, M. Scott, agente de los Sres
Carlos Morgan e hijos convengan en las
condiciones siguientes) a llevar los hombres
últimamente bajo el mando del Coronel J. A.
Lockridge, al Aspinwall, con la intención de
que vuelvan a los Estados Unidos, lo que ellos
mismos me han rogado hacer.

- 1º El Sr. Joseph, M. Scott como agente de la casa
de Carlos Morgan e hijos de New York) girará
una letra contra dicha casa, por la suma a que
ascienda el valor del pasaje de dichos hombres
de Aspinwall a cualquier puerto de los Estados
Unidos a que los vapores Americanos se dirijan.
dicha letra será endosada por el Coronel George
J. Wauty de parte del Gobierno de Costa Rica

que era comprada, no le hice caso, y embarque 10 Barriles para el
uso de la Tropa. La noche la pasamos en un peñón llamado
el "Saura" en donde habia, como en todo el Rio, mucha dificultad
de pasar. En la misma noche mandé un oficial para consultar
con el Sr. D. Juan Mesero y volví de madrugada con una carta

que me ha encontrado igual cosa.

en garantía del pago de dicha ~~tetra~~ ^{la propiedad}
de la cual la lista adjunta es un Inventario
será puesta en depósito en los almacenes de la
Compañía de Tránsito, bajo el cuidado del
Sr. Joseph N. Scott, vigilado (a ruego
mutuo) ~~de~~ las Fuerzas Navales Británicas en
este puerto. Dicha propiedad ~~de bixar~~ ^{de bixar} sea en-
tregada a cualquiera de las partes de este convenio
que pague dicha tetra.

2.^o El Sr. Joseph N. Scott convendrá que
ninguna parte de la propiedad actualmente
en Punta de Castillo será empleada en preparar
ni alistar embarcaciones para fines ilegales en
contra de los Estados Unidos de la América Central
bajo la pena de que todo sea entregado al Estado de
Costa Rica.

3.^o El Sermel George S. Sauty se comprometerá
de parte del Estado de Costa Rica (en caso que
las condiciones anteriores sean convenidas) a no
molestar al Sr. Joseph N. Scott, en la posesi-
-on de la propiedad actualmente bajo su cargo
en Punta de Castillo, por convenio mutuo. Esta
se considerará bajo la protección de las Fuerzas
Navales de Su Magestad, como se dijo anterior-
-mente, hasta un arreglo definitivo será arreg-
-lado entre las Compañías legalmente consti-
-tuídas, y los respectivos Estados interesados.

4.^o El Sr. Joseph N. Scott, o un agente
suyo, acompañará la gente hasta Aspinwall

para aceptar su pasaje a los Estados Unidos.
 5.^a Todas las armas que estén en poder de los hombres
 que no sea de su uso particular, serán puestas en
 depósito en Punta de Castilla y serán incluidas en
 el inventario.

6.^a Si hubiera algún caso de enfermedad contagiosa
 entre la gente, no será embarcada, sino será man-
 tinida al costo mínimo del Gobierno de Costa Rica
 y los Sres Carlos Morgan e hijos, hasta sean
 curados, y entonces serán mandados directamente
 a los Estados Unidos, como si hubiesen sido inclu-
 dos en el artículo anterior.

7.^a También necesito que sea entendido que en caso que
 alguna de las partes hagan referencia alguna (antes
 del arreglo final arriba mencionado) a cualquiera
 otras personas o Gobierno, sobre los asuntos aquí
 convenidos, no considerará las Fuerzas Navales
 de Su Magestad obligadas a continuar la pro-
 tección ahora acordada, y la propiedad de la
 parte que hiciera semejante referencia

(firmado) J. M. B. "Prior
 Capitán del Buque de S. M. B. "Prior
 y Oficial en Mandato.

Nosotros los infrascritos convenimos en las condi-
 ciones anteriores, y en conformidad pedimos
 que V. permitiera que la propiedad mencionada
 en el Artículo primero como también la propie-
 dad actualmente en Punta Arenas, referida en a

que era comprada, no le hice caso, y embarque 10 Barriles para el
 uso de la Tropa. La noche la pasamos en un peñón llamado
 el "Saura" en donde había, como en todo el río, mucha dificultad
 de pasar. En la misma noche mandé un oficial para consultar
 con el Sr D. Juan Mesmer y volví de madrugada con una carta

que me ha encontrado igual suerte.

el artículo segundo, sean puestos bajo la pro-
tección de las Fuerzas Armadas de Su
Majestad, hasta se arregle un convenio
final entre una Compañía legalmente
constituida y los respectivos Estados inter-
-ados.

Hecho en Georgetown, hoy 13 de Abril de 1857

(Firmado)

George. St. Aubert. Coronel Comandante de las
Fuerzas de Costa Rica en
el Rio San Juan.

Joseph. N. Scott. Agente de Carlos Morgan
Testigos a las firmas.

Hugh Dembo. Capitán del "Fartar"
de S. M. B.

R. Squire Cottrell. Consul de los Estados
Unidos.

7
10

Abordo del Vapor Morgan
Puerto de Grey Town, Martes 14 Abril de 1857.

(5) *El vapor Morgan*
Al Señor Ministro de Hacienda y
Guerra
San José de Costa Rica

Honorable Señor

Tengo el honor de darle parte del resultado de la expedición que emprendí

El 9 del corriente salí de madrugada del Castillo Viejo, con un bote de avanzada. Encontre el punto de "Machuca" desocupado, y el Vapor pasó el caudal sin novedad, habiendo pasado la tropa por Tierra. A las 5 llegue cerca de Sarapiquí, y un Oficial con dos hombres fueron a reconocer: me trajeron noticia de estar ocupado, pero por poca gente. Desembarque inmediatamente una Compañia bajo el mando de Dⁿ Daniel Escalante y el Capⁿ Jesus Alvarado, y a las nueve se apoderaron del punto; el que estaba ocupado por cinco Filibusteros desertores de la fuerza Filibustera, y por casualidad estaban tirando por diversion; demodo que los nuestros hicieron fuego y mataron uno de ellos e hirieron otro. Los otros tres dege prisioneros con una guardia de cinco hombres y un Sargento y pasamos la noche en dicho punto de donde despache inmediatamente un correo con la noticia al Comand^{te} del Muelle, suplicandole de bajar tropa para ocupar el punto, y hacer seguir el parte hasta este Ministerio. El 10 seguimos la marcha y encontré en la Isla de Rickland ó Colorado, arriba de 100 Barriles Galleta que pertenecian a la fuerza Filibustera que dege en deposito en nombre del Gob^{no}. El dueño le reclamó; pero como no tenía papeles para probar que era comprada, no le hice caso, y embarque 10 Barriles para el uso de la Tropa. La noche la pasamos en un peñón llamado el "Saura" en donde habia, como en todo el Rio, mucha dificultad de pasar. En la misma noche mandé un Oficial para consultar con el Sr Dⁿ Juan Mesnier y volví de madrugada con una carta

que me ha encontrado igual correo.

diciendo que habia comunicado el asunto al "Comodoro Ingles" y este le
que tenia intencion de impedir un conflicto con los Filibusteros, pues ya
estaban desarmados y rendidos. El 11 por la mañana llegaron dos
botes de Grey Town, con la noticia que un negro del rio habia bajado
durante la noche y que sabian ya de nuestra venida. Tambien
yo un correo del Sr. Juan Mesnier con el informe de estar las arma-
municiones y el Vaporito "Cleyton" en poder del Mayor Sr. Martin
vender todo en almoneda este mismo dia. (segun documento N° 1)

Sal informacion me decidio a no acceder a lo que me aconsejaba
Sr Mesnier de parte del "Comodoro Ingles"; por que entonces les
dejaba tiempo de vender, y ya no podia apoderarme de él; de-
do que seguí la marcha y entramos a este puerto al medio dia.
Inmediatamente vino a bordo un Oficial, de la Escuadra Ingles
con la carta que esta marcada con N° 2. Al embocar a la
"Santa Castilla" todas las embarcaciones de la Escuadra Inglesa
rodeaban armados y me explico el oficial que fue, que era una pre-
caucion para impedir un conflicto; pero yo le conteste que no
nia la intencion de atacar a gente desarmada, particularmente
su conducta pacifica estaba garantizada por la Escuadra, y as-
samos la punta sin tocar con ellos y seguimos hasta la playa de Grey
Town en donde estaba anclado el Vapor "Cleyton". A lo
2 de la tarde le abordé y le declare preso bajo las armas de Costa
Rica: esta resolucion fue debida haberle encontrado sin bandera
sin guarnicion y sin persona alguna que presentase algu-
documento. Me ancle frente a Grey Town; pero en la tarde
debe ancla y junto con el nuevo Vaporito pase al ancladero
general. Inmediatamente me convidó el Comodoro Ingles
una entrevista, en la que me explico que se habia visto for-
de intervenir entre los Filibusteros mismos, por haberse estos divi-
do y abandonado la empresa de recobrar el rio San Juan y po-
que la mayor parte de ellos deseaban aprovecharse de la pro-
ma del Presidente de Costa Rica y volverse a los Estados
Unidos. Esta cuestion aumento la discordia entre ellos pero
mayoria que estaba decidida se apoderó de armas y demas elem

de guerra y los entregaron al Sr. J. S. Martin Mayor de Grey Town para que las vendiera y con su producto pagar los pasajes. Por tal acontecimiento el Sr. Comodoro Erskine habia establecido la policia entre ellos y en el Puerto y en vista de esas circunstancias el se habia hecho responsable por la conducta de esta gente. Tambien me explico la miseria en que se hallaban que era de Heridos de otras enfermedades y muriendo de hambre, y me propuso disponer de ellos de la manera que verá V. de las copias de los documentos celebrados; pero en estos no vera V. incluido el Vapor "Gleyton"; por que yo de ninguna manera quise admitir su inclusion; los mismo que en varios puntos que he tenido que pelear duro, por que el Viejo Scott debia necesariamente estar de parte del convenio, y sino no hubiera querido hacerlo el Comodoro. Yo creo que habiendo conseguido lo mas necesario e importante como es la extraccion de los Filibusteros — Posesion del Vapor y la de todo el rio, Los otros puntos menos: como el Castigo del Viejo Scott y las armas ya ya no valian la pena de disputar y menos cuando así queda concluido el asunto pendiente. Mientras los respectivos Gobiernos que tienen derecho a la cuestion mandan lo mas pronto posible sus Comisionados para celebrar arreglos o tratados.

En cuanto a Punta Castilla no la ocuparé por ahora por que el Comodoro desea no se compliquen las cuestiones, por parecerle conveniente que antes deben darse algunos pasos diplomaticos con Nicaragua y Mosquitia para hacerlo en regla; pero para este arreglo no veo aquí dificultad alguna.

Yo mientras su Excelencia dispone lo conveniente, para librarme de otras tentativas pienso salir de la posesion que ocupo ahora, de Buque Armada Costarricense, y colocarme en un punto neutral, con intencion de impedir a viva fuerza cualquiera otra tentativa contra la integridad del territorio Centro Americano.

Mando arriba del rio algunos pasajeros con pasaportes y pienso admitir que se vayan algunos bingos para traer ganado de Chontales, todos sujetos a la policia militar del rio. El dinero de los pasajes emplearé en la manutencion de la tropa de qui daré cuenta oportunamente.

Varias cosas he comprado a credito del Gobierno pa-

que se ha encontrado igual en...

para el uso de los vapores, sin las que no pueden andar, de lo que avisare mas minuciosamente en mi proc.^o

Siento anunciar a V.^a la perdida de dos hombres ahogados. El Cabo "Rufino Murillo de Barba" y "Frederick Brenes", en la bajada del rio. Sucedió que al ultimo banno despues de despegar el Vapor, esos hombres no quisieron esperar que se atrasaria el Vapor para llevarlos, y siguiendo por la onduladura de uno se encontraron subitamente en la gran onda, y entonses el Cabo por favor le entro en la misma dificultad, y ambos se perdieron rapidamente a pesar del auxilio inmediato que se les mando.

Ayer tarde se trastorbo del Vaporito "Cleyton" a los buques de guerra Ingleses "Cassack" y "Tartar" todos los Filitones que se hallaban en punto Castilla en numero poco mas o menos de 350. Del numero fijo y de la cantidad que llenan las tetras firmadas por Scott y endosadas por mi el Comodoro Osborno dará cuenta de Aspinquol. Esto ascenderá poco mas o menos a \$4000 lo que estara perfectamente satisfecho con la cantidad de armas y elementos de guerra (segun inventario que acompaño a esta) que existen en deposito bajo la seguridad del Comodoro Ingles, y a la disposicion de la persona que cubra las tetras.

No mando el Vapor "Cleyton" hoy por haber caido ayer noche la chimenea que no pueda reparar antes que se modere el viento. He mandado duplicados de todo lo ocurrido al Sr. General en Jefe de los Ejercitos Aliados en Nicaragua.

Espero que V.^a entenderia perfectamente este arreglo, y que haria traducir bien en Castellano, pues yo no lo hago por falta de tiempo. Espero la aprobacion de V.^a en todos los procedimientos que doy cuenta pues la gravedad de la situacion me ha obligado a obrar sin haber consultado antes al Sr. Gral. Esta mañana se ha ido la flota Inglesa, y apesar de lo que piensan en el interior, tengo que admitir y dejar la importante intervencion e influencia que ha tomado el Comodoro Ingles y todos sus oficiales para auxiliarme en semejante arreglo.

El Comodoro manda sus expresiones y disculpas al

Los Señal por los cumplimientos que este Sr ha observado con el
Hoy paso del otro lado á reparar los vapores, cosa
que tengo que contratar con Scott, quien por su conducta en
este asunto ahora, ha ocupado la inmunidad de nosotros, y
por esto merece la consideracion de sus reclamos contra las
Compañias á quienes ha servido ciegamente, y á quienes por
los compromisos de sus intereses ha tenido que entrar contra
su voluntad, en la lista de nuestros enemigos y quien dice
ahora estar muy listo á favorecer y proteger los intereses
de Costa Rica y las Repùblicas vecinas. Por el vapor
"Cleyton" que despachare de aquí á dos ó tres dias mandare
nuevas noticias y mientras tengo el honor de Subs
cribirme con todo respeto como Sre.

Atto Servidor
George R. Fainty
Cor. am. de la fuerza en
Grey Lion

ion
ue
del
dado
Ayer
t en
Estado
na po
rea
el Gab.
ran
espejo
los
dis
dad
Pica
unto
ilt
utiliz
gustos
ce
dos
a

muchos repuestos en un contenedor, carga de ellos. El lunes
vía se ha llegado y los felicitaciones me dan unos 30 c
celan aquí y bajo mi custodia. Me encuentro en la ne
dad de mantenerlos mientras que viene lo que va sta
aumentando los gastos. Por el último correo del día
me recibí una carta conminacion Obispo, y se sup
que se ha encontrado igual en...

interior, tengo que admitir y dejar la importante interven-
e influencia que ha tomado el Comodoro Ingles y todos sus ofi-
les para auxiliarme en semejante arreglo.
El Comodoro manda sus expresiones y disculpas al

Comand.^a de la Punta Castilla 10

San Juan de Nicaragua, 6 de Mayo

Mayo 19 de 1857

Al Señor Ministro de la Guerra
Don Rafael Escalante

Muy Señor mío

Por la ocacion de recibir un bote para el correo proximo que se manda para aqui le mando por manos del Teniente Felipe Rodriguez, a quien he dado licencia, el ultimo aviso de este punto. Ayer llego el Almirante Sir Houstoun Stewart en el "Orion" 90. Trahe la noticia de los Estados Unidos con fecha 5 Mayo, que la Gran Bretana ha reusado enteramente el tratado Clarendon con los inmendamientos propuestos por el Gabinete de Washington, lo que causa una gran sensacion. El Vaporcito "Gleyton" se despego y esta ahora reparando: y me faltaran fondos para pagar la reparacion. Le suplico que dispongan lo mas pronto posible de la propiedad de "Punta Castilla" de acuerdo con el Gbno de Nicaragua, por que hasta la solucion de este asunto que no promete ser realizado ni por Vanderbilt ni otro picaro Norte Americano, no podemos utilizar un clavo o un poco de pintura sin pagar y sin eso los vapores no serviran mas que de lena de fuego de aqui a tres meses.

Tengo ahora como veinte enfermos, y todos se muestran muy impacientes por volverse a

muy repuestos si no se toma carga de ellos. El Teniente via no ha llegado y los felicitaciones me van unos 30 dias atras aqui y bajo mi cuidado. Me encuentro en la necesidad de mantenerlos mientras que viene lo que va aumentando los gastos. Por el ultimo correo del correo recibo una carta de la Comandancia de San Juan que me ha encontrado igual en su estado de salud.

sus Casas.

Me avisaron ayer que habian docientos filibusteros en el Fuerte de San Carlos, esperando que se les mande a fuera; como no vienen mas vapores Americanos aqui, y los paquetes Ingleses no quieren llevarlos por causa de la proclama que publico el Gobernador del Isthmo de Panama: he pensado conveniente escribir con el paquete que salio hoy al Comodoro Paulding de la Fragata Fort Americana Wabash actu almente en Colon, suplicandole por la humanidad de venir a sacar sus paisanos de la miseria y el apuro, y en caso que venga me tire a traerlos.

Estamos muy escaseados de provisiones como Arroz, arroz, frijoles y cosas que no se consiguen aqui.

Me desentado otro sobrado granadino.

Le suplico reiterarme si es posible por quince dias o un mes, por que tengo asuntos importantes que arreglar de que no ^{se puede} escribir. Si es posible un oficial que hable Ingles sera mejor.

Me refresco de la ocasion de manifestar la buena conducta del portador quien ha pasado con mucha paciencia toda la Campana en el Castillo Viejo desempeñando el oficio de proveedor y me quedo siempre su muy atento servidor.

George P. Gault

Ad. El filibustero J. Carlos Tomas de Granada pide permiso de irse a establecer en el interior de Costa Rica, por que no puede volver a Nicaragua refiero a su Ministerio. Sale G. P. G.

interior, tengo que admitir y dejar la importante intervencion e influencia que ha tomado el Comodoro Ingles y todos sus ofi-
les para auxiliarme en semejante arreglo.

El Comodoro manda sus expresiones y disculpas al

Copia

11

A los habitantes de Grey Town P
Mosquito

El Comand^{te} de la fuerza Costarricense: Avisa a los habitantes de Grey Town que ya tiene posesion de todo el Rio San Juan y que se va a ocupar provisionalmente el lado opuesto llamado Punta Castilla mientras se arreglan los limites territoriales por sus respectivos Gobnos — Se avisa la franquicia del rio para el Comercio y los habitantes del mismo y del interior tan luego como hayan tan luego como hallan desocupado los invasores de Centro America avisando que cada Ciudadano ha de tomar pasaporte del Comand^{te} en Punta Castilla

Se advierte a los habitantes de este Puerto que a los que auxilien o abriguen alguna partida de filibusteros que quieran oponerse a los Gobnos legitimos de Centro America se les tratara en cualquier punto en que se hallaren como enemigos de las Republi- cas Aliadas. La ocupacion Militar de Punta Castilla no objetara en nin- gun concepto las disposiciones Gober- nativas observadas hasta aqui en el punto o el Territorio de Grey Town

muchos refugios en su territorio, carga de ellos. El Seny- ora no ha llegado y los filibusteros mecen unos 30 e- estan aqui y bajo mi custodia. Me encuentro en la ne- cesidad de mantenerlos mientras que viene lo que va a aumentar los gastos. Por el ultimo correo del in- me recibí una carta comunicandome que se va a ir que se han encontrado igual en...

Entenderan los Ciudadanos amigos
del orden que deben respetar y obedecer
a las respectivas nacionalidades sitas hoy
en este vecindario

George T. Hoatg
Comandante de la fuerza expedicionaria
de Costa Rica

refiero a su Ministerio

Salte

G. T. H.

interior, tengo que admitir y elogiar la importante interven-
e influencia que ha tomado el Comodoro Ingles y todos sus ofi-
les para auxiliarme en semejante arreglo.

El Comodoro manda sus expresiones y disculpas al

Comandancia de Punta de Castella.

Don Juan del Norte o Grey Town Mayo 24 de 1857

Al Sr. D. Rafael Escalante.

Ministro de Guerra y Hacienda.

Muy Sr. Mío: Tengo el honor de acusar recibo de la comunicacion de Mayo 18, lo cual seguiré a la letra.

He demorado contestar para la llegada del paquete Anglés, el que llegó esta tarde a las cinco.

Encontré abordo al Capitan Espumar, quien me presentó al Oficial de la "compañia de tránsito" y anunciándome encargado de negocios importantes, le facilité la salida con el correo.

El mismo Capitan Spencer, me ha hecho ante testigos todas las reparaciones personales q. podia sufrir por su conducta tal en la laguna.

No puedo averiguar de lo que dice alguna cosa fija, parece que la Compania o el Sr. Vanderbilt, dice que se le mandan a iniciar para tratar del asunto del tránsito.

Me tomo la libertad de someter a su Ministerio, encareciendo se haga arreglo con alguna Compania responsable, y que garantice todo lo q. ruente el Gobierno, que el Capitan Scott opere mejor trabajando en el manejo del tránsito por el mismo sueldo q. ha recibido antes, es decir diez mil pesos por año, y

muchos esfuerzos en no tomar a cargo de ellos. El Sr. Scott me ha llegado y los felicitaciones me van unas 30 c. estan aqui y bajo mi cuidado. Me encuentro en la necesidad de mantenerlos mientras que viene lo que va a aumentar los gastos. Por el último correo del sur me recibí una carta comunicandome que el Sr. Scott me ha ofrecido igual sueldo del mismo

nada menor.

Si no quieren aceptar su servicio, suplico que lo
sean retirarse con su propiedad personal, dejando la propiedad
la Compañía en mano del Gobierno.

Le suplico algunas instrucciones sobre este asunto
pues hasta ahora todas las ganancias se continúan en perjuicio
de Vapor y otras necesidades para el servicio marítimo.

El 23 de este mes me llegó el "Bulwer" con 90 filibru que
heridos de Rivas, y el 25 vino el "Ogdin" con 40 mar de los mismos
de Rivas, con orden del General Canas de despacharlos, a los Estados
Unidos.

Ambos Vapor llegaron en muy mal estado, y me
llo ahora con esa gente, sin la probabilidad de sacarlo, pues
vienen más Vapor americano aquí, y no los quieren llevar
Vapor Inglés.

No me ha contestado el Comodoro Paulding-
Sturges, y con dificultad mantengo toda esa gente viva.

Se ha mandado amarrar toda la fragata de Montado
que a precios bajos, y también una carga de flete en el "Mozzido"
este último se ha pegado con algún daño en la magnitud a
legua de aquí, pero calculo sacarlo mañana.

El General Canas me mandó algunas cosas
de dinero, pero dar cuenta está tanto al contra del Gobierno
no se le mandó por esta ocasión, para evitar que los pague

refiero a su Ministerio

Salte

G. L. J.

interior, tengo que admitir y dejar la importante interve-
niente influencia que ha tomado el Comodoro Inglés y todos sus
para auxiliarme en semejante arreglo.

El Comodoro manda sus expresiones y disculpas al

mediatam^{te}.

Por este correo va tambien el Tenor Holembec, residente del Castillo Viejo, quien tiene una letra girada por el General Dⁿ José Maria Canas, por 1576\$. Este Tenor ha sujecido la perdida de su casa en el Castillo Viejo, y ha favorecido mucho a la causa de Costa Rica, y la naturaliza de su deuda obli- gacion que se le liquide inmediatamente.

Escribo una carta particular al Sr. Por- tiente en su favor, para que le admitan entrar en negocio en la casa q^e compro Walker de un Aleman llamado "Israing" esta tomada por el Gobierno.

Por el proximo correo mandare las cuentas. Le suplico de considerar q^e tengo q^e mantener diariamente cerca de trecientas personas, y q^e no hay probabilidad de hacer fuera filibustera herida y por lo q^e hay aqui sin pagar al Montado su pasaje hasta Aspinard y de aca a la Etada Noquida.

He dado de baja al Teniente Dⁿ Felipe Rodri- guez y de licencia a mi ordenanza Guadalupe Rojas.

Dispondre de un Vapor el 5 del proximo para en- contrar el relieve ala confluencia del Sarapiquí, espero que agure mandaran con ellos alguna Visera porque aqui ay una escasez grande de todo, particularm^{te}. Cafe, azucar

muy repuestos en no se toma carga de ellos. El Seny- or no ha llegado y los filibusteros mecen unos 30 e- estan aqui y bajo mi cuidado. Me encuentro en la ne- cesidad de mantenerlos mientras que viene lo que va sta- aumentando los gastos. Por el ultimo correo del in- no recite una sola comunicacion oficial y es una que se ha encontrado igual en el...

frío y amor.

El Comodoro Ingles, quien acaba de hacer la subida del río en el "Clifton" tanto como el Consul Ingles queda de buen entendimiento con mi go, ambas de ellas espero que se hará muy pronto un tratado formal por el Estrecho y un arreglo de las cuestiones territoriales entre los diferentes Gobiernos de Costa Rica, Nicaragua y Managua.

La gente muestra queda de buena salud. Tengo establecido ahora Hospital y guarnición a bordo de este Vapor grande "O. F. Ogden".

En cuanto a milicia mencionada en el mismo, me queda enteramente a la disposición de su Ministerio y la voluntad de Excmo. Sr. Presidente.

Tengo el honor de subscribirme su muy atento Servidor.

J. B. S. A.

George S. Fawcett

refiero a su Ministerio

Salte

G. S. F.

interior, tengo que admitir y dejar la importante intervención e influencia que ha tomado el Comodoro Ingles y todos sus oficiales para auxiliarme en semejante arreglo.

El Comodoro manda sus expresiones y disculpas al

Comandancia de Puerta Cartilla¹⁴
San Juan de Nicaragua, á Grey Jun 1855
Junio 3.^o 1857 —

Recibido de Manu, mandado por el Sr.
Com^{te} Don Jose Lepiles, por cuenta del G^{bo}
de Costa Rica.

10 Sacos de arroz = 1580 lbs.
2 L^{os} de Azúcar = 300 "
10 babilitos polvora

George F. Sauty

Por mano de John Manuel.

muy expuestos en no tomar carga de ellos. El Senor
no ha llegado y los filibusteros me van unos 30 c
están aquí y bajo mi cuidado. Me encuentro en la ne
dad de mantenerlos mientras que viene lo que va a
aumentando los gastos. Por el último correo del
no recibí una carta comunicándome oficialmente y en
que me encontraba igual en el momento.

Comandante de Buque (Castilla)
San Juan de los Rios de Mayaguez
Junio 3. 1871

Recibido de un buque de guerra
de la Armada de los Estados Unidos
de la Flota del Pacifico

1. 1871
2. 1871
3. 1871

George B. Hunt

De parte de la Armada

interior, tengo que admitir y dejar la importante intervencion
e influencia que ha tomado el Comodoro Ingles y todos sus oficiales
para auxiliarme en semejante arreglo.

El Comodoro manda sus expresiones y disculpas al

Comandancia del Punta Castilla 15

San Juan de Nicaragua, 6 de Mayo 1857

Al Sr. Comandante Junio 3.º 1857
Don Jose Capriles. Moin.

A muy Sr. Miro. Antes de ayer
llegó la bota cargada de arroz, Polvera y frijoles
por lo cual dio recibo al Patron y para lo cual
le doy infinitas gracias. pues nos hallamos en
mucha necesidad particularmente de los viveres.
— Ya se sabe que se acaba el Filibusterismo y
me han mandado por aqui unos 150 heridos y va-
garosos de ellos para despatchar a los Estados Unidos
pero como no hay mas vapores aqui que van a los E. U.
y los Paquetes ingleses no les quieren llevar me encuentro
en esa parte sobre las manos hechas que se puede
prover de un buque para llevarlos.

Siendo asi no sera inoportuno mandarle todo
lo que tiene Ven algun abundancia sea carne de
res salada, frieco, o' galleta, arroz, frijoles etc. pues
mi guarnicion con ellos es de 250 hombres y todo
es muy escaso y caro aqui.

En cuanto a los expediciones filibusteras que se
dice preparan no les temo, y si vienen. Y por supuesto
me avisaré, y no tardaré en mandar una fuerza a su
asistencia, bien armada.

— Diento que no me mande 1 o mas o dos de los
descubridores para hacer un ejemplo y asi evitar que me
suciedese la misma cosa.

No hay buque de guerra ni otro ahora en el puerto
Dicen que todo es quieto en el puerto y me quedo la
muy atento servidor George S. (auty)

muy respetuosos en no tomar carga de ellos. El Sr. Comandante
no ha llegado y los filibusteros meros unos 30 o 40
están aqui y bajo mi cuidado. Me encuentro en la ne-
cesidad de mantenerlos mientras que viene lo que va astra
aumentando los gastos. Por el último correo del sur
me recibí una carta comunicacion oficial y se me
que se ha encontrado igual en el sur de mi país.

muy expuestos si no se toma carga de ellos. El Seny
 ora no ha llegado y los felicitaciones me van unos 30 c
 estan aqui y bajo mi cuidado. Me encuentro en la ne
 cesidad de mantenerlos mientras que viene lo que va a
 aumentando los gastos. Por el último correo del in
 me recibí una carta comunicándome oficialmente y se
 que se han encontrado igual suerte.

Al Señor
Don José Lapillas
Comandante de Mar
Costa Rica.

interior, benga que admitir y elegir lo importante interior
e influencias que ha tomado el Comodoro inglés y todo sus
los para auxiliarme en denegante anexo.
El Comodoro manda sus expresiones y disculpas al

17

Comandancia de Puerto Castillas = San Juan del Norte
Jornal 29 de Julio de 1857. = Al Sr. Don Rafael Escalante
miro de Hacienda y Guerra = Cienfuegos.

Por anticipacion del correo ya debida tengo el
de participar a V.E. lo que pasa aqui desde mi ultima
6. = El Sr. corriente llegaron aqui los Señores Harris y White
combatistas por el tránsito acompañado de mi Señor padre
familia. = Con sorpresa he sabido de ellos que solo una
de la correspondencia del S.D. del mes pasado habia llegado
con un buque especial con el Oficial Ingles "Charles" y
cuatro hombres, que son Sargento 1.º "Herman Perera" Cabo 1.º
"Pereira" soldados "Jose Loring" y "Terminio Cordas" y
mas mi ordenanza "Tomador". = Por informes que he toma
parece que esos hombres han sido muy abandonados y
todo, lo han dejado en el rancho del Sr. Hogan y
se tambien que el Señor Hogan hablo de asuntos que
debe haber sabido por mi inspeccion de la correspondencia
entre yo habia cartas del Capitan Duclouff de la fragata
Ingles "Taita" en que se explica la cosa del trato hecho
mi, y por lo que acompaña este mismo vna S.E. que
se ha de pagar por los filibusteros que actualmente ha
vado los Pasajeros de la Compañia "Americana" de Nape
para que libren las armas y municiones al Gobierno
Costa Rica. Es de mayor importancia que se efectue
mas pronto posible porque el Filibusterismo parece ser
que los avisos del Norte con tales que hallaran esos
muy expuestos si no se toma carga de ellos. = El Senor
vna noche llegaron y los filibusteros mecen unos 30 e
están aqui y bajo mi custodia. Me encuentro en la ne
dad de mantenerlos mientras que viene lo que me abra
aumentando los gastos. = Por el último correo del sur
me recibí una sola comunicacion oficial, y se ve
que ha encontrado igual suerte de mi parte.

carra que acaba en este momento de llegar hay una carta
del Gov. y por manos de Don Emilio Segura no hay nada.
Despache el vapor Bulwer para el Castillo Viejo a
pagados y mas tropas porque se va hacia el buque de
M. H. Saratoga, y la seguridad pública necesita un
buque aqui hasta la llegada de un buque de guerra de
M. H. que dice el Consul Ingles Dr. Smith que va hacia
en este Puerto. Por orden del Gral. Don J. M. Canas
dado a todas las tripulaciones de vapores notas debi-
das por la cantidad que se les deben el Gov. pagada
el dia ultimo de Agosto, que ya pasan de \$ cinco
cientos de sueldos y aun con eso se temido mucha defec-
ta en las cosas servir de modo que por poco no sale de
aqui el Gral. Canas en vapor. La cantidad que se de-
be a los que se debe a los verdaderos de la isla y
matanzas en el Rio de San Juan sin que no se pue-
de mantener gente, sube de \$15000. y del pago de ces-
pion de el anciano futuro de toda la poblacion de
San Juan y del rio, quince ya empiezan lamentar los
sueldos y sus sueldos regulares. El Sr. Harris no pa-
de hacer algunos gastos para la reparacion
de vapores y dice que todo depende de la ratifi-
cacion por Nicaragua del contrato hecho, por que ha
habido el Presidente Buchanan de la Estados Uni-
dos considera bueno el contrato de Morgan y Canas
con el Gov. de punto "Rivas" Walker y que si no
se da pronto el tramite estara dispuesto a forzar la
venta de nuevo el dominio de Costa Rica en el Rio.
No faltan los que estimulan a los Ricardos
recibir esas prestaciones con promesas de au-
toridad del Gov. de la Estados Unidos. Fingo el honor
de haberme su muy atento servidor. = Jorge R. Canty

Estado
do 76.
quin

1	3	-	-	-	-	-	-	1	5	4	1
-	-	1	-	-	-	-	-	1	1	1	-
2	-	-	1	-	-	-	-	1	4	3	1
2	-	-	2	-	1	-	-	5	4	4	1
1	-	-	-	-	-	-	-	1	2	1	1
1	-	-	1	-	-	-	-	2	2	2	-
150	180	100	90	5	75	2	60	662	520	142	
5	6	5	3	1	-	-	2	22	19	3	
3	-	-	2	-	-	-	1	6	5	1	
-	1	2	-	-	-	-	-	3	3	-	
-	-	4	-	-	-	-	-	4	4	-	
6	3	4	4	1	-	-	2	20	17	3	
1	-	-	1	1	1	-	-	4	2	2	
2	4	2	-	-	-	-	2	10	8	2	
9	4	6	5	-	3	-	4	31	24	7	
222	219	140	130	9	86	10	92	908	711	197	

